

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2335 SEDES, S.A

Por los Srs. consejeros se aprueba por unanimidad la convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

El Consejo de Administración de la entidad mercantil SEDES, S.A., celebrado en fecha 10 de mayo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, acordó convocar a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Patricia Urquiola Hidalgo, n.º 2, Bajo, de Oviedo, para el próximo día 21 junio de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiere celebrarse en primera convocatoria por no cumplirse los requisitos de asistencia legalmente previstos, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31.12.2023, el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 31.12.2023 y la Memoria,) Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes todos ellos al ejercicio económico 2023.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio económico 2023.

Tercero.- Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.

Cuarto.- Adquisición de acciones propias.

Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con los artículos 146 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas el pasado 24 de mayo de 2023.

Quinto.- Fijación de la Retribución máxima anual de los Administradores.

Sexto.- Cese, ratificación, reelección y/o nombramiento de nuevos consejeros.

Séptimo.- Apoderamiento a la Sra. Secretaria del Consejo de Administración para efectuar el depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas anuales y demás documentos preceptivos, expidiendo, con el visto bueno del Sr. Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 279 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y asimismo para la protocolización e inscripción de todos los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil. Igualmente, se la faculta para proceder en su caso, a la

subsanción, aclaración y rectificación de los mismos en orden a su inscripción y registro.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

Oviedo, 10 de mayo de 2024.- Presidente, Ignacio Ruiz Latierro.

ID: A240021527-1